

2022, Año de Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Gestionar la Cultura de la Paz, un acercamiento a la cultura escolar.

Pfrofa. Norma Adriana Silva Quintal
Supervision Escolar
C.C.T.15FZP22030
Z.E. J201



Este trabajo está bajo licencia CC BY-NC 4.0@ 2

Enero 2023



INTRODUCCIÓN

La escuela de hoy se entiende como el espacio idóneo para formar competencias en todos los ámbitos del alumno, para integrarlo así en una comunidad de iguales y enseñarle a convivir bajo un clima armónico. De esta manera la convivencia escolar, entendida como un proceso en que se conoce al otro más allá de lo institucional, se ve muchas veces truncada como consecuencia de un trabajo docente individualizado; donde el profesor se sitúa en una posición bastante conservadora, al seguir practicando una enseñanza tradicionalista en vez de adoptar un enfoque ético, inclusivo y transformador.

La Escuela se considera la primera referencia a la sociedad en que se insertan las personas, en este caso los alumnos, también futuros ciudadanos, por ello, su principal función corresponde a ser particularmente socializadora, lo que se manifiesta en las actividades cotidianas que se desarrollan en el aula, en la forma de alcanzar el consenso y de reconocer los acuerdos y las diferencias.

En esta propuesta el centro de interés se dirige siempre al área de la cultura de la paz, principalmente en el ámbito específico de cómo se resuelven los conflictos generados entre profesores, estudiantes y padres de familia y la participación del director en la mediación de estos problemas en la comunidad escolar. Para esto me permito poner en práctica una propuesta que nos permita analizar de qué manera la organización puede lograr en la escuela un trabajo inclusivo, armónico y colaborativo.

Presentar este proyecto, es respaldar los principios éticos, es un compromiso con mi trabajo cotidiano, con mi profesionalismo, incorporar una cultura de entendimiento y rescatar los valores con mis colegas, los planteamientos se describen de la siguiente manera:

Tomando en cuenta que es necesario contar con sustentos que permitan tener un programa más amplio y clarificador del tema a tratar, incluyo en este proyecto en primer lugar una descripción anticipada de los hechos que se han venido suscitando a partir de la nueva concepción de la cultura de la paz, apoyándome de las fuentes bibliográficas que sustentan este proyecto.

Señalar él porque es importante desarrollar el tema ya que permite dar cuenta del problema identificado, de la aplicación y seguimiento, además justifica la importancia de emprender acciones que contribuyan al mejoramiento de un trabajo colaborativo que cause impacto y proyecte la transformación escolar.

Integro a este proyecto los fundamentos teóricos que sustentan el mismo, de manera en que hago hincapié en cuestiones conceptuales sobre aspectos que es

necesario clarificar para el punto de partida para la puesta en acción de estrategias para apropiarse de los medios que permitan mejorar el trabajo colaborativo institucional.

DESARROLLO

Los estudios sobre convivencia escolar, llevados a cabo durante los últimos años, en varios países del mundo son innumerables. En ellos se da cuenta de varias iniciativas de orden Internacional, regional y nacional.

España es uno de los países líderes en la investigación relacionada con el tema de la cultura de la violencia y el maltrato entre iguales, allí se concentra desde hace ya más de una década, buena parte de los trabajos de investigación, dentro de los cuales podemos citar algunos como: “La convivencia escolar: Qué es y cómo abordarla” Ortega, (2005); “Violencia escolar. El maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria” Defensor del Pueblo, (2007); (2003); “La violencia escolar. Estrategias de prevención” Ortega, R. y Del Rey, (2003). “Violencia entre compañeros en la escuela” Serrano e Iborra, (2005).

Estas investigaciones concluyen que la adquisición de competencias básicas, en conocimientos, valores, actitudes y habilidades sociales, son necesarias para generar un clima social positivo, en el cual emerjan y se desarrollen fenómenos como el compromiso, la motivación e implicación; la correcta apropiación de valores y principios, cooperación, una normatividad concertada y aceptada, la implicación de todos en la vida de la institución y del proceso educativo, son factores que contribuyen a instaurar una cultura de la paz; es decir, de la no violencia; los problemas de convivencia involucran a toda la comunidad educativa, por lo que la solución de los problemas deben tratarse de forma sistemática desde diferentes ámbitos educativos creando conciencia de bienestar colectivo.

El estudio “Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias” (García L. & López, R. M., 2011), se encamina en la identificación de competencias requeridas para convivir democráticamente; relacionadas con la participación y la tolerancia. El objetivo es enseñar a gestionar los conflictos interpersonales de manera democrática (aprender a gestionar pacíficamente los conflictos interpersonales). La metodología se basa en el análisis documental e interpretativo de diversos programas que sobre convivencia escolar están siendo desarrollados durante los últimos años.

El estudio concluye con la exposición de un conjunto de competencias que, contribuyen a la formación de ciudadanos democráticos, tales como saber participar, cooperar, ser responsables, tolerantes, solidarios, disponer de habilidades sociales o gestionar los conflictos interpersonales, donde se propone la conformación de equipos de trabajo que mediados por la aplicación de dichas competencias, tendrán la capacidad de gestionar democráticamente la resolución de conflictos que alteran la convivencia en la comunidad educativa, adoptando estrategias que permitan la participación de las personas, de tal manera que

adquieran un compromiso por dialogar, escuchar, expresar sentimientos y, en definitiva, de participar en sus propios conflictos, sin desencadenar comportamientos violentos, tanto en el contexto escolar como en el social.

Algunos trabajos, sin embargo, centran su estudio en las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa o en otros aspectos de la convivencia más ligados al contexto, por ejemplo: "La participación democrática del alumnado en los centros de secundaria" Martínez y Arostegui, (2001); "Aprender a convivir" Jares, (2002); "Situación de la convivencia escolar en España: Políticas de intervención" Zabalza, (2002); "La convivencia en los centros de secundaria" Garcés (2002); "Las relaciones de convivencia en los centros escolares y en la familia" Martín, Rodríguez y Marchesi, (2004); "La convivencia en los centros de secundaria. Un estudio de casos" Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa, (2004). Por lo general, se trata de estudios realizados a través de cuestionarios en los que se recogen opiniones de alumnado, profesorado y familias.

El análisis indica que, pese a los esfuerzos, el viejo modelo basado en la disciplina no ha podido ser superado totalmente, coexiste con el de convivencia e incluso resurge frente al conflicto o situaciones de violencia. De la investigación se concluye que "la institución educativa debe potenciar su capacidad formadora (no represora), constituyendo el ámbito propicio para la convivencia y para el aprendizaje de las interrelaciones personales, donde los sujetos-alumnos son rescatados en su derecho a la defensa, elemento fundamental en el ejercicio democrático" (Sús, 2003, p. 986).

Una de las experiencias publicadas en la RLCE, se desarrolló en la Escuela Primaria Rural Federal, "Emiliano Zapata" en Nuevo León (México), la cual se titula "Una comunidad escolar que lucha por la calidad, la equidad, la convivencia y su integración en la era del conocimiento". La diversidad cultural y religiosa, en tiempos pasados, había sido motivo de conflictos entre alumnos de la escuela. El objetivo general fijado fue desarrollar una gestión pedagógica con calidad y equidad, integrándose a una sociedad del conocimiento a través de las tecnologías de información y comunicación, en un contexto de convivencia democrática. Se encontró que el trabajo colaborativo y el trabajo por proyectos desarrolla habilidades que se traducen en aprendizajes significativos y mejora el ambiente para la convivencia de la comunidad escolar con proyección a la participación social. Donde antes la diversidad era debilidad, actualmente es fortaleza, ya que aporta puntos de vista diferentes, pero encaminados hacia el mismo objetivo, entendiendo que el respeto hacia los demás es tan importante, como así mismos.

Fernández, Osmaira (2006) en el artículo Una aproximación a la cultura de paz en la escuela analiza la función social de la escuela y los efectos que la experiencia

escolar tiene en la vida de los sujetos implicados en ella. Pretende fundamentar la posibilidad de incorporar la Educación para la paz dentro de la dinámica del sistema educativo como una opción que intenta definir su tarea socializadora en respuesta a los problemas que plantea actualmente la sociedad. Se presentan propuestas para convertir los centros de educación inicial en espacios de paz, partiendo de los principios planteados en el Manifiesto 2000 de la UNESCO por una cultura de paz.

La planeación de aulas de paz, con miras a la construcción de una cultura de paz, requiere, como lo han señalado Bolívar y Luengo (2005), un análisis que incluya un diagnóstico general del sistema educativo, puesto que el desarrollo de las competencias sociales y la construcción de la cultura de paz tienen que acompañarse de transformaciones más profundas en el seno de la institución escolar y en el contexto que lo enmarca.

El escrito, El aula de paz: familia y escuela en la construcción de una cultura de paz en Colombia; reflexiona en torno a un tema de actualidad: la consecución de la paz. Sin embargo, lo hace con la precaución de no convertir la paz en una categoría de divagación abstracta, sino de pasar a la acción en contextos posibles: familia y escuela. En este sentido, el propósito del artículo es invitar a pensar la paz en ese espacio donde día a día se relacionan sujetos, adultos y niños, con capacidades tanto para ejercerla como para transgredirla: el aula de clases de las escuelas. Por escuela se asume el espacio cotidiano de construcción de subjetividades individuales y colectivas. En las aulas escolares existe la posibilidad de instaurar un tipo de paz duradera que se convierta en ejemplo y principio de la paz social. En efecto, las aulas y las familias son escenarios posibles de paz y, consecuentemente, en ellas se fortalecen las capacidades humanas para la convivencia pacífica, esto es, para la construcción efectiva de paz. El artículo concluye con seis ideas, puertas que se abren, para que las aulas realmente sean de, en y para la paz.

Durante los últimos tiempos la sociedad ha evolucionado, esto ha repercutido directamente en la familia y en la escuela, produciendo en la sociedad actual cambios rápidos, complejos y profundos. Por lo tanto, se vuelve cada vez mayor la demanda de una nueva visión educativa de la escuela, lo que exige un compromiso para trabajar en proyectos comunes, donde se reflexione constantemente y se tome conciencia de su papel en la educación.

La cultura de la paz, es el resultado de las diversas y dinámicas interacciones entre distintos sujetos que integran un grupo, en donde cada sujeto presenta características personales que le permiten percibir su mundo emocional y la realidad de una determinada manera, con la cual construyen sus interacciones con los otros.

Es por ello que, en esta investigación, nos aproximaremos a analizar la cultura de la paz desde la percepción que de ella tienen sus protagonistas (docentes, estudiantes y familias) y sobre como la organización escolar interfiere en la misma.

La no violencia, como rasgo característico de una institución, es de suma importancia en la gestión e influye en distintas áreas de la educación, por ejemplo: en la creación de ambientes de aprendizaje libres de violencia, en la generación de un buen clima laboral, en el correcto manejo disciplinario y, por ende, en la organización de una escuela. Se habla mucho de los problemas de violencia y de cómo afectan el logro de un armónico en el aula, durante las sesiones de Consejo Técnico, pero en la práctica no se pone esta área como un foco que debe atenderse y que es en sí mismo esencial y no solo un aspecto a resolver con medidas disciplinarias, es decir, no educamos para la paz y la no violencia, dejando toda la riqueza de formar personas con habilidades sociales en mantener sólo la disciplina y el orden.

A pesar de que la institución a través de los elementos integradores de su currículo contenido en el programa de estudio 2017, busca la formación de un ser humano democrático, participativo y humano, este seguirá sin cumplirse al 100% debido a que no se ha logrado hacer coincidir lo planificado en los proyectos didácticos que promuevan la cultura de la paz, se ha quedado solamente en propósitos planteados en papel.

En las escuelas de educación preescolar de dicha zona escolar se pueden observar algunas formas de interacción que expresan algunos tipos de violencia y problemáticas en la convivencia e interacción que alejan a los niños del reconocimiento y práctica de la diversidad, que parte desde las actitudes de las educadoras con la que enfrentan un salón de clases, pues en un gran porcentaje no se tiene conciencia de la importancia de dicha diversidad en los procesos de aprendizaje.

De la misma forma se encuentra la falta de estrategias, métodos y recursos educativos por parte del colectivo docente frente al trabajo escolar, donde los procesos de convivencia y cultura de la paz, pasan a un tercer plano, porque lo más importante es la cantidad de información y contenidos que reciba el niño, que la formación humana, la cual es indispensable instaurar ambientes libres de violencia.

A lo antes mencionado se le une el trabajo individualizado y poco colaborativo de los docentes, que generalmente desarrollan una práctica docente, sin lograr un trabajo colegiado, donde lo más importante es el cumplimiento del programa de cada grado, olvidando la relación que existe entre estas áreas para llegar a un aprendizaje significativo que pueda trasladarse a la vida cotidiana del alumno. El tiempo de encuentro de estudiantes y docentes, se limita al tiempo de las clases, debido a que durante los descansos los docentes en su mayoría se ubican en áreas específicas a vigilar la integridad de los niños.

Por otro lado, se encuentra la poca formación del docente frente a los procesos de instauración de la cultura de la paz o la no violencia, donde se desatienden

aspectos tan significativos como la socialización, la cooperación y la solidaridad como valores claves para impulsar la cultura de la paz y un trabajo en armonía.

De igual manera sucede con el directivos y supervisor escolar, quienes por lo general se dedican a labores de tipo administrativo, poco interaccionan con los estudiantes y lo hacen con los docentes sólo para solicitarles documentación. Las charlas y encuentros de tipo pedagógico se dan en menor medida, la mayoría de encuentros se desarrollan durante las sesiones de Consejo Técnico.

Los padres de familia o tutores, por su parte, mantienen poca relación con los docentes y directora, algunos de ellos se limitan a asistir al Jardín, sólo en asambleas, cuando hay entrega de reportes de evaluación, cuando requieren algún documento o cuando se citan para tratar alguna situación de su hijo, especialmente las dificultades de tipo académico, otros asumen un total desinterés por el desempeño escolar de sus hijos.

También es apropiado mencionar la situación de violencia debido a los programas que se difunden en los medios masivos de comunicación; los cuales, han llegado a influenciar en la actitud de los alumnos que tienden a imitar las actitudes violentas observadas en su contexto, esto se refleja, sobre todo en los varones. En este sentido se ha observado que los niños que provienen de contextos violentos, tienden a ejercer violencia dentro y fuera de las aulas de clases.

Otro de los casos es la división de las clases sociales, que se reflejan en las aulas de clases y que es un aspecto donde se discrimina con mayor fuerza a las personas más vulnerables, debido a la cantidad de alumnos que tiene la escuela, se puede apreciar el dominio de los más favorecidos económicamente, en algunas ocasiones se han llegado a evidenciar por las diversas formas de vestir, de comportarse, de sus apellidos, de sus oficios, de lugar de origen, entre otras que afectan de manera directa la convivencia en la institución.

Toda la descripción de esta problemática repercute directamente en la vida del niño y por ende en sus procesos de aprendizaje, la cual genera discriminación, desinterés, falta de motivación, dependencia, bajo rendimiento, fracaso escolar y violencia.

CONCLUSIONES

Con base en las transformaciones la sociedad, se vuelve necesario exigir a la escuela poner énfasis en “la convivencia escolar que promueva la instauración de la cultura de la paz, como rasgo distintivo de las instituciones educativas, entendiendo esta como una oportunidad para construir nuevas formas de relación inspiradas en los valores que gestionen la no violencia. Las reformas educativas han incorporado estos valores en el marco curricular, entendiendo que la formación ciudadana es relevante para la construcción de una sociedad democrática y libre de violencias en cualquiera de sus tipos.

Todo esto es posible si se reflexiona sobre la naturaleza del proceso educativo, que es proporcionar a los sujetos los elementos necesarios que le permitan comprender la sociedad en la que vive e integrarse en ella como un miembro activo, crítico y responsable. Es decir que, debe reconocer la función socializadora y pacificadora que tiene la institución escolar, y que al mismo tiempo se integren las necesidades e intereses de todos los miembros de la comunidad. Desde este aspecto, la escuela debiera contribuir a equilibrar las interacciones sociales, otorgando las mismas oportunidades para todos los alumnos.

El hogar y la escuela deben considerarse como las instituciones aptas para desarrollar elementos orientadores y brindar herramientas indispensables a hijos y estudiantes, de tal manera que éstos se conviertan en ciudadanos seguros de sí mismos, capaces de analizar y proponer soluciones, que consideren el diálogo como opción principal en el momento en que existan diferencias y sobre todo ciudadanos que busquen siempre la realización personal y el bienestar común, lejos de las prácticas de violencia.

La edificación de la cultura de la paz como uno de los rasgos y propósitos más importantes de la formación escolar, sólo es posible mediante un cambio en la práctica de quien desea realizarla, el cual se debe extender a todos los dominios de la organización escolar para generar espacios en los que el acuerdo, la cooperación y la reflexión reemplazan a la autoridad, el control y la obediencia como maneras de coexistencia humana.

Por tal motivo, en la escuela los colectivos docentes, desde los diferentes ámbitos académicos deben situar su tarea hacia la instauración de la cultura de la paz o la

no violencia, es necesario buscar un cambio cultural, iniciando desde su propia transformación e ir propagándola hacia sus estudiantes, para lo cual es necesario diseñar ambientes educativos acordes con dicha finalidad, teniendo en cuenta que de acuerdo con Pérez (2001), la cultura de la paz no se enseña por medio de normas, principios, estructuras y actividades, sino que se aprende en la medida en que se hacen conscientes las dinámicas, vivencias e interacciones que permiten generar acuerdos, instancias de diálogo y concentración.

Los docentes como encargados de promover los espacios para reconocer, acoger, respetar y valorar la diversidad de pensamiento sin tensar las situaciones hasta el límite de violencia; ya que son ellos quienes están en contacto directo y permanente con los educandos y la comunidad. Por tal razón, cumplimos un rol de agentes gestores de dicha cultura, mediando entre ésta y los contenidos curriculares del proceso educativo. Bajo este esquema, es necesario que dentro de nuestras prácticas seamos autónomos, íntegros, responsables, críticos y reflexivos, a fin de que se pueda propiciar un clima favorable para el aprendizaje en el aula y las interrelaciones con los educandos, entre sus pares y también con toda la comunidad educativa.

BIBLIOGRAFÍA

- *Cabezas Pizarro, Hannia, Monge Jiménez, Irene. (2007) Maltrato entre iguales en la escuela costarricense. Revista Educación [en línea]*
- *García Raga, Laura y López Martí, Ramón. (2009). Convivir en la escuela. Revista de Educación, 356, 531-55.*
- *Jares, Xesus R. (2002) "Aprender a convivir", En: Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, núm. 44, agosto, 2002, pp. 79-92 Universidad de Zaragoza. Zaragoza, España*
- *Martín, E.; Rodríguez, V; Marchesi, A. (2004):Las relaciones de convivencia en los centros escolares y en la familia. Madrid, IDEA-FUHEM (Informe de investigación).*
- *Martínez, J.B.; Aróstegui, J. L. (2001): «La participación democrática del alumnado en los centros de secundaria», en Revista de Educación, 326, pp. 277-295.*
- *Ortega, Rosario. (2006). "La convivencia: un modelo de prevención de la violencia" En Moreno, Antonio y Soler María, Paz (Coords.), La convivencia en las aulas, problemas y soluciones. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. 29-48*
- *Ortega, Rosario. (2007). La convivencia: un regalo de la cultura a la Escuela. Revista IDEA-La Mancha, 4, 50-54. Disponible en: www.doredin.mec.es/documentos/00620073000911.pdf.*
- *Ramírez, S.; Justicia, F. (2006). "El maltrato entre escolares y otras conductas-problema para la convivencia". Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa, (2006) 265-290.*

- *Red Latinoamericana de Convivencia Escolar. (2009). Una comunidad escolar que lucha por la calidad, la equidad, la convivencia y su integración en la era del conocimiento. Disponible en: <http://www.convivenciaescolar.net>.*
- *Schmelkers, Sylvia(1996) “Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas” México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro)*
- *SEP 2011. Programa de estudio de educación Primaria.*
- *Serrano, A. e Iborra, I. (2005). Violencia entre compañeros en la escuela. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Valencia: Goeprint*
- *Sús, María Claudia. (2005). Convivencia o disciplina. ¿Qué está pasando en la escuela? Revista Mexicana de Investigación Educativa, 10, 983-1004. Disponible en: <http://redalyc.uaemex./mx/pdf/140/14002702.pdf>.*
- *Técnicas institucionales, S.A. (1979), Gran Enciclopedia Temática de la Educación, Volumen I Y II.*
- *Zabalza, M.A. (2002): «Situación de la convivencia escolar en España: Políticas de inter-vención» en Revista interuniversitaria de formación del profesorado, 44, pp. 139-174*